



Jornadas sobre salud y seguridad en las escuelas

Más de 80 profesores de distintos centros de enseñanza de la provincia de Jaén participaron en unas Jornadas didáctico-técnicas sobre prevención y salud laboral organizadas por la Junta de Andalucía; se celebraron los pasados días 24 y 25 de abril en Jaén y fueron inauguradas por el Delegado de Trabajo e Industria, Francisco García, y la Delegada de Educación, Aurelia Calzada.

Las Jornadas estaban dirigidas al profesorado de Enseñanza Primaria, al mismo tiempo que se hizo una invitación especial a los centros de Formación Profesional dado que en todos los ciclos formativos existen áreas destinadas a la enseñanza de la salud laboral.

Durante el transcurso de los dos días, se alternaron ponencias técnicas de seguridad e higiene laboral con otras de carácter puramente didáctico. Uno de los objetivos de las Jornadas fue el facilitar al profesorado conocimientos sobre los temas citados, con el fin de incorporarlos dentro de la educación en valores o ejes transversales y poder preparar a los estudiantes hacia una vida social y laboral sana y segura. Otro de los objetivos fue el fomentar que en los currículos de los centros escolares se incluyan la salud y la seguridad laboral como una actividad y hábito de trabajo más.

Destacamos a continuación algunos de los temas que se trataron en las ocho ponencias expuestas: "Preparación de las aulas para una vida laboral sana"; "Principales riesgos laborales en el entorno escolar"; "Los valores en el Sistema escolar"; "La incorporación de la Salud Laboral y la Seguridad como valor", etc.

Igualmente, se celebraron dos conferencias, cuyos títulos fueron: "La cualificación profesional y el nuevo programa nacional de formación profesional" y "La escuela y la cultura de la prevención".

El "bus" de las profesiones



Se trata de un vehículo articulado, que se transforma en una singular sala de exposiciones de 45 metros cuadrados, cuya finalidad es la de acercar a las poblaciones catalanas más alejadas de los grandes núcleos urbanos toda la información sobre las posibilidades que ofrece el sistema educativo y, muy especialmente, sobre la Formación Técnico-Profesional.

La idea tiene como principal objetivo el dignificar la Formación Profesional, además de informar y resolver todo tipo de dudas de los alumnos sobre los estudios que pueden elegir en un futuro. Aunque el "bus" está abierto a todo el mundo, la información que facilita está especialmente dirigida a los alumnos de tercero y cuarto de ESO, ya que son éstos los que se encuentran en el momento decisivo de escoger la opción educativa que completará su formación después de la enseñanza secundaria.

El funcionamiento del "bus" se ha estructurado en visitas, previamente concertadas con las escuelas que lo solicitan al Departamento de Ensenyament de la Generalitat, de grupos de alumnos que se complementan con una charla donde un orientador profesional les informa de todas las posibilidades que tienen a su alcance en materia de educación.

Durante los 50 minutos que dura la visita, los estudiantes conocen las

EDITORIAL

En el BOE de 2 de junio de 1998, aparece publicada la Resolución de 27 de mayo de 1998, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se dictan instrucciones para la implantación, con carácter experimental, del Modelo Europeo de Gestión de Calidad en los centros docentes. Esta Resolución aporta un nuevo aliciente al carácter integrador de las diversas actividades docentes y del personal dedicado a la enseñanza no universitaria. Integración que es absolutamente necesaria en el mundo escolar para combatir el fracaso escolar que ronda peligrosamente nuestras aulas.

En los centros de enseñanza no hay profesores y profesoras por un lado y administración por otro; en el mundo escolar, tal como apunta la Resolución: "Los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que son específicos de las instituciones educativas, no se dan de forma aislada sino que tienen lugar en un contexto organizacional; de ahí la necesidad de integrarlos dentro de una visión global de la gestión que incluye las personas, los recursos, los procesos en general, los resultados y sus relaciones mutuas". Parece claro que la integración de personas, recursos y objetivos es el único camino hacia una enseñanza "real" inmersa plenamente en el contexto social.

Por ello, es natural que también las condiciones de trabajo del profesorado, de los alumnos y alumnas y de todo el personal que interviene en el mundo educativo quede integrado en el todo organizado que supone un centro escolar. Esto supondría la inmersión de la que tanto hablamos, de forma natural y no vista desde un plano teórico e irreal. La salud, en general, no es una asignatura (puede serlo, por supuesto, en casos específicos), es una manifestación cultural de los grupos, en este caso: es una manifestación natural integrada en lo que llamamos centro docente.

principales novedades tecnológicas que se aplican en la Formación Profesional, ya que en el "bus" de las profesiones se encuentran representadas 22 familias de la FP, además de los estudios de artes plásticas y diseño. Estas familias profesionales están expuestas en el "bus" a través de trabajos realizados por los propios alumnos. Al mismo tiempo, los visitantes pueden ver el material y la maquinaria que utilizan las es-

cuels para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas. El "bus" está abierto a las escuelas de 9.30 a 13.00 por la mañana y de 15.00 a 17.30 por la tarde. A partir de esta hora, el autobús está disponible para el público en general.

La iniciativa surgió del Departamento de Ensenyament de la Generalitat de Catalunya en 1990 y desde entonces ha recorrido 387 municipios.



ERGA FP

Formación Profesional

CONTENIDO

1

Editorial
Noticias

2

Opinión

El futuro profesional no tiene por qué ser un futuro lumbálgico

Publicaciones de interés
Oferta formativa

3

Notas prácticas

Primeros auxilios. Organización
Normas básicas
Caso práctico

4

Actividades de ayuda para el profesorado
Legislación

ERGA-FP es una publicación gratuita editada por el INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO, destinada al profesorado de Formación Profesional o relacionados con el tema de seguridad e higiene. Para solicitar ejemplares de este periódico pueden dirigirse, indicando el Centro educativo al que pertenecen, al departamento de Redacción y Administración que figura en el dorso.

OPINIÓN

El futuro profesional no tiene por qué ser un futuro lumbálgico

La Junta de Castilla y León está elaborando una homologación de su mobiliario de oficina que me parece ejemplar. Como el pliego de condiciones técnicas de dicha homologación lo he redactado yo, debo aclarar que no ejemplarizo la calidad de dicho pliego, sino la atinada decisión de los responsables de la Administración al partir no sólo de criterios económicos o de calidad de los objetos que se han de homologar, sino también -y con especial hincapié- de criterios de salubridad. El pliego que he propuesto a la Junta se basa en el documento técnico editado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) "La silla en el puesto de trabajo terciario".

Según las recomendaciones que propugna el INSHT, la principal

calidad que ha de tener el mobiliario es la de adaptarse al que lo use. La joven Administración de la Junta de Castilla y León ha entendido que el usuario es el elemento más importante de entre los que pueblan las oficinas de la Administración, sea como empleado o como administrado. Así pues, si esta homologación de mobiliario de oficina me parece ejemplar es porque en ella los criterios ergonómicos tienen un protagonismo novedoso y saludable.

Este ejemplo de talante higienista a la hora de escoger un mobiliario debería aplicarse ya mismo al sector de la enseñanza, pues los escolares que llegan a la pubertad después de haber pasado, aproximadamente, un tercio de su vida encorvados a causa del criminal mobiliario en el que se les obliga a sentarse, sólo serán conscientes del mal que están sufriendo cuando les llegue el primer ataque de ciática y ya sea demasiado tarde. La prevención es mucho más barata que la corrección, y el costo social del estudio y fabricación de un mobiliario no patógeno para las escuelas es, sin ninguna duda, muy inferior al costo

social de las enfermedades producidas por los microtraumas repetidos que ocasiona al alumno un mobiliario como el que vienen padeciendo los escolares desde hace generaciones. Hay que fijarse en que "microtrauma" significa "trauma pequeño", y que lo de "microtrauma repetido" quiere decir "muchos traumas pequeños"; este último concepto es tan agresivo como "un trauma grande", pero mucho más insidioso porque llega a producir un gran daño a partir de agresiones que, aunque repetidas, son muy leves o incluso imperceptibles, lo que no facilita en absoluto la reacción del usuario agredido. Esta reacción en el caso del escolar es más improbable que en el caso de un adulto, pues nadie espera del estudiante que juzgue su propia postura y, en cambio, se le exige sentarse "como Dios manda". Esta frase resulta claramente blasfema, pues la postura que induce el mobiliario al uso, más parece dictada por Belcebú que por un Dios bueno.

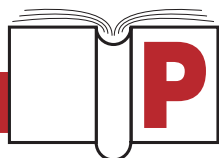
El mobiliario tiene, obviamente, una importancia grande como in-

ductor de posturas, pero más importancia tiene la mentalidad del que lo usa. Por ello, una mejora del mobiliario escolar no tendrá toda la eficacia "postural" posible mientras los usuarios no lo utilicen de la mejor manera, evitando vicios posturales y actitudes corporales insanas contra las que nada puede el mejor de los entornos escolares.

La patología postural del alumno no se acaba con los problemas de un desafortunado sedentarismo: las actividades manuales y el manejo de aparatos puede ser fuente de dolencias perfectamente evitables, si se da al estudiante una buena formación sobre cómo utilizar su cuerpo. Para formar al alumno está el maestro que deberá poder acceder a la formación, que él también necesita, para enseñar a sus alumnos que los útiles de trabajo han de ser objetos no agresivos, sino amables y, por tanto, dignos de ser amados.

Antonio Bustamante

Profesor de Ergonomía.
Institut d'Architecture de
l'Université de Genève



PUBLICACIONES DE INTERÉS

Fichas de Orientación Laboral (2ª edición)

Esta obra recoge la práctica totalidad de la oferta formativa existente de Formación Profesional, actualizada según la LOGSE. Está estructurada en tres volúmenes. El primero contiene la organización institucional de la Formación Profesional. El segundo y el tercer volumen ofrecen la oferta formativa por familias profesionales. Incluye un CD-ROM con los reales decretos de todos los ciclos formativos y el texto íntegro de la LOGSE.

Precio: 7.485 ptas. (IVA incluido)

Para más información: Servicio de Publicaciones del MEC. Tfno: 91 522 76 24



Socorrismo laboral (vídeo). INSHT

Esta cinta tiene como finalidad el informar de cómo debe actuar una persona en los primeros momentos después de producirse un accidente.

Duración: 10 minutos. Formato: VHS

Precio: 3.480 ptas. (IVA incluido)

Ante un accidente (cartel). INSHT

Cartel sensibilizador sobre los primeros auxilios en la empresa. Describe las tres actuaciones básicas que tienen que realizarse ante un accidente.

Formato: 34 x 39 cm



El vídeo puede solicitarse a: Servicio de Ediciones y Publicaciones. Torrelaguna, 73. 28027 Madrid. Tel.: 91 403 70 00 Fax: 91 403 00 50 / Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona. Tel.: 93 280 01 02 Fax: 93 280 36 42 / Librería del BOE. Trafalgar, 29. 28071 Madrid. Tel.: 91 538 22 95 Fax: 91 538 23 49. El cartel se puede recoger gratuitamente en los cuatro Centros Nacionales del INSHT, cuyas direcciones figuran en el apartado de oferta formativa. También puede obtenerse mediante envío por correo, previa solicitud, al Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (Barcelona). El coste del envío es de 600 ptas. (máximo 10 carteles), que deberá ser abonado, preferentemente, en sellos de correos.



OFERTA FORMATIVA

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Curso: *El estrés laboral*

CNVM Vizcaya, 27-28 de octubre de 1998

Curso: *Calidad del aire interior. Evaluación y control*

CNNT Madrid, 26-29 de octubre de 1998

Curso: *Seguridad en el trabajo: conceptos y técnicas generales de actuación*

CNMP Sevilla, 27-30 de octubre de 1998

Curso: *Información sobre el riesgo químico. Etiquetado y fichas de seguridad.*

CNCT Barcelona, 22-23 de octubre de 1998

Curso: *Gestión de la prevención de riesgos laborales II: aspectos legales y de aplicación*

CNCT Barcelona, 26-29 de octubre de 1998

Otras entidades

Curso: *Ergonomía y discapacidad. Adaptación de puestos de trabajo.* Barcelona, 2 al 6 de noviembre de 1998.

Información: Federación ECOM, Gran Vía, 562, pral. 2ª
08011 Barcelona, Tel. 93 451 55 50, Fax 93 451 69 04

Las actividades del INSHT son gratuitas. Los impresos de inscripción deberán solicitarse al Centro Nacional que organice la actividad formativa. El plazo de admisión de solicitudes finaliza un mes antes del inicio de la actividad (excepto Jornadas Técnicas). El horario es de 9 a 14 horas.

Centros Nacionales

C. N. de Condiciones de Trabajo (CNCT): c/ Dulcet, 2-10, 08034 Barcelona
Tel. 93 2800102 - Fax 93 2800042

C. N. de Medios de Protección (CNMP): Autopista de San Pablo, s/n, 41001 Sevilla
Tel. 95 4514111 - Fax 95 4672797

C. N. de Nuevas Tecnologías (CNNT): c/ Torrelaguna, 73, 28027 Madrid
Tel. 91 4037000 - Fax 91 3262886

C.N. de Verificación de Maquinaria (CNVM): Camino de la Dinamita, s/n, Monte Basatxu-Cruces, 48903 Baracaldo (Vizcaya) Tel. 94 4990211-4990543 - Fax 94 4990678.



En esta ocasión, la sección de Notas Prácticas trata el tema de la organización de los primeros auxilios en la empresa. Se incluyen los siguientes apartados: un conjunto de recomendaciones que constituyen el cuerpo teórico del tema; un caso práctico; una serie de actividades didácticas que pueden desarrollarse a partir de dicho caso y un apartado de legislación. Las propuestas didácticas son orientativas y tienen como finalidad el que puedan ser utilizadas por el profesorado como herramientas de apoyo a la hora de abordar la enseñanza en temas de prevención.

PRIMEROS AUXILIOS. ORGANIZACIÓN

De la rapidez y la eficacia con que se apliquen los primeros auxilios a una persona accidentada puede depender que su vida se salve. Lamentablemente, es un hecho el gran número de accidentes que se producen a diario en el trabajo, por lo que las empresas deben considerar como objetivo prioritario el disponer de una organización de primeros auxilios adecuada al número de personas empleadas y al tipo de actividad que realicen. Así también se entiende desde el punto de vista legislativo, dado que la ley señala como una obligación del empresario el análisis de las posibles situaciones de emergencia y la adopción de las medidas que sean necesarias en materia de primeros auxilios. En este número resumiremos los aspectos más básicos relacionados con la organización de los primeros auxilios en la empresa. En otros números de *Erga-FP* trataremos otros temas más concretos, como son la actuación frente a traumatismos, hemorragias o quemaduras.

NORMAS BÁSICAS

1 Estudiar a fondo la siniestralidad (accidentes e incidentes) y las características de cada empresa (actividad, número de empleados, tipos de tareas, factores de riesgo más habituales, etc.). Utilizar esta información para establecer los recursos, tanto humanos como materiales, que sean necesarios en materia de primeros auxilios.

2 Designar al personal encargado de poner en práctica los primeros auxilios, previa consulta de los delegados de prevención, y proporcionarles la formación que sea necesaria.

3 El socorrista laboral será voluntario y deberá tener, además de los conocimientos básicos en primeros auxilios, una formación específica en relación con los riesgos existentes en la empresa. Igualmente, debe recibir periódicamente cursos de reciclaje y actualización.

4 Organizar las relaciones con los servicios exteriores de la empresa

(urgencias médicas, mutua, bomberos, etc.) para garantizar la rapidez y la eficacia de la asistencia médica de urgencias.

5 Informar a todos los empleados, mediante carteles, folletos, etc., sobre cuáles son las actuaciones esenciales que deben llevarse a cabo cuando sucede un accidente; en primeros auxilios estas actuaciones están estructuradas por orden en un método denominado PAS (Proteger, Avisar y Socorrer).

6 Proteger, en primer lugar. Significa que, antes de actuar, hemos de tener la seguridad de que tanto la persona accidentada como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro. Hay que evitar que los daños se hagan extensivos a otras personas.

7 Avisar, en segundo lugar. Después de proteger, hay que llamar a los servicios sanitarios de emergencia y facilitar la máxima información: tipo de accidente; lugar donde

se ha producido; posición y síntomas de la persona accidentada; otras personas involucradas, etc. Para actuar con rapidez, cerca de los teléfonos o en la centralita debe haber un listado con los siguientes números: servicio médico de empresa; urgencias y ambulancias; responsable de la empresa; bomberos; policía; mutua de accidentes, etc.

8 Socorrer, en tercer lugar. Después de proteger y avisar, podemos atender a la persona accidentada empezando por reconocer sus signos vitales (primero, la conciencia; segundo, la respiración y tercero, el pulso). Como norma general, no hay que mover a las víctimas de un accidente y tampoco darles de beber.

9 Decidir el número de socorristas teniendo en cuenta: el número de trabajadores de la empresa, las tareas que se realizan, los riesgos específicos existentes, los turnos de trabajo y la distancia (tiempo) hasta los servicios médicos externos. Una

cifra orientativa para una situación de riesgo bajo (ejemplo: oficinas) sería de un socorrista por cada 50 empleados por turno. En todo caso, como mínimo, se debería disponer de una persona encargada de actuar en situaciones de emergencia en todas las empresas.

10 Disponer de un botiquín con el material preciso para realizar los primeros auxilios. El material tiene que estar ordenado y siempre reponer el usado.

11 Tener un local específico para primeros auxilios en los lugares de trabajo que consten de más de 50 trabajadores o en aquellos que tengan más de 25, teniendo en cuenta la peligrosidad del trabajo y las dificultades de acceso al centro asistencial más próximo.

12 Instruir a todos los empleados nuevos en relación con la organización de los primeros auxilios (método PAS).

CASO PRÁCTICO

Descripción: La empresa Metalsa tiene 85 empleados en planta y se dedica a la fabricación de elementos de sujeción metálicos (tuercas, tornillos, cojinetes, etc.). El horario que tienen establecido es de siete de la mañana a tres de la tarde.

Juanillo tiene veintiún años y hace sólo una semana que trabaja en el almacén de esta empresa. En el momento del contrato, ya le advirtieron de que durante el primer mes tendría que hacer unas horas por la tarde, al igual que treinta compañeros más.

Una tarde, Juanillo cargó la carretilla elevadora que conducía Paco con seis contenedores de cajas de tornillos, pero los dos últimos no quedaron bien colocados. Paco le comentó al respecto que no se preocupara, que él era un "carretillero experimentado", y con una maniobra rápida recorrió los treinta metros que le separaban de las estanterías donde iban a ir almacenados los contenedores. Cuando Paco estaba terminando de subir la horquilla se dio cuenta de que los contenedores se habían desplazado y que el último estaba tambaleándose; no le dio tiempo de advertir a Martín, un compañero que estaba revisando material justo al lado de la carretilla, de que se apartara. El contenedor cayó sobre su cabeza y Martín se desplomó en el suelo.

Paco, rápidamente, dejó la carretilla tal y como estaba y fue a ver lo suce-

rido. Martín estaba tendido en el suelo inconsciente y de su brazo derecho salía sangre. La primera reacción de Paco fue la de acercarse a la víctima y, gritando su nombre, intentar levantarlo.

Juanillo y los otros compañeros, alertados por el ruido, se habían aproximado al lugar del accidente y miraban la escena sin saber qué hacer.

Alguien dijo: ¡Llamad al médico de la empresa! Juanillo salió disparado hacia el teléfono, pero cuando llegó se dio cuenta de que no sabía el número del Servicio Médico y de que tampoco había ninguna lista cercana donde se indicara. Juanillo se vio obligado a gritar a pleno pulmón que alguien se acercara para ayudarlo a solucionar el problema. Cuando por fin,

gracias a un compañero, logró telefonar, resultó que no había ningún responsable del servicio médico porque su horario era de mañanas.

Después de esto optaron por telefonar al servicio de urgencias del hospital que tenían en la zona y explicar la situación. Al terminar de hablar con ellos se dieron cuenta de que con las prisas se habían olvidado de mencionar que su compañero, además de estar inconsciente por el golpe, también se había herido en un brazo y perdía sangre.

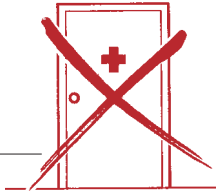
Cuando regresaron al almacén para anunciar que pronto llegaría ayuda, Martín ya había recuperado el conocimiento. Paco y otro compañero estaban junto a él, le habían puesto un pañuelo en la herida del brazo y lo estaban tranquilizando.



Caso Práctico. Factores de riesgo

No disponer de una persona responsable de los primeros auxilios en la empresa durante las horas de trabajo de la tarde.

Normas básicas 1,2,3 y 9



Mover a la persona accidentada.

Norma básica 8



Dejar la carretilla mal cargada en una posición peligrosa para el resto de los trabajadores.

Norma básica 6

No proporcionar la máxima información sobre el accidente a los servicios de urgencias.

Norma básica 7

Inexistencia de una lista de teléfonos de urgencia en el lugar de trabajo.

Norma básica 7



No informar a todos los empleados sobre las actuaciones básicas en materia de primeros auxilios.

Normas básicas 5 y 12

ACTIVIDADES DE AYUDA PARA EL PROFESORADO

1 A partir del caso práctico expuesto, detectar los problemas organizativos de la empresa Metalsa en relación con los primeros auxilios y plantear las soluciones correspondientes.

Propuesta: Después de leer el caso práctico, los alumnos, divididos en grupos de 4-5 personas, elaborarán dos listados. En el primero señalarán cuáles han sido los errores descritos en el caso práctico. En el segundo citarán las medidas que se deberían haber adoptado para evitar cada uno de los errores. Tras realizar este trabajo, se reunirá todo el grupo clase para poner en común las conclusiones.

2 Realizar carteles sensibilizadores acerca del método PAS (Proteger, Avisar, Socorrer) de primeros auxilios descrito en las Normas Básicas de este periódico. Esta actividad permitirá a los estudiantes, al mismo tiempo, aprender el PAS (entender la información que seleccionen) y valorar la importancia que tiene el tratamiento de la información cuando se tiene intención de comunicar un mensaje (destacar frases, coherencia de las imágenes, lugar donde se expone la información, etc.).

Propuesta: Se dividirá la clase en tres grupos. Cada grupo se encargará de la realización de un cartel sensibilizador sobre el método PAS. El primer grupo tratará el primero de los puntos básicos a la hora de auxiliar (Proteger), el segundo grupo se remitirá al paso del Avisar y el tercero, al de Socorrer. Aunque se realicen de forma independiente, los carteles se deben plantear pensando que deben colocarse siempre juntos. Para el diseño de estos carteles, y para conseguir mayor impacto, se pueden utilizar noticias relacionadas con el tema: fotografías, dibujos, frases conocidas, etc. Poste-

riormente, estos carteles pueden distribuirse en diferentes puntos del centro escolar para la sensibilización de los demás alumnos del centro.

3 Realizar "tarjetones" prácticos con los nombres y teléfonos de urgencias, y también otros que indiquen, a modo de recordatorio, toda la información que debe ofrecerse cuando se da aviso de un accidente. Estos "tarjetones" se pueden utilizar en los propios centros escolares y en los domicilios de los estudiantes.

Propuesta: Los alumnos diseñarán, en primer lugar y de forma individual, una tarjeta en la que figuren datos con los números de teléfonos de urgencias, ambulancias, bomberos, policía y mutua de accidentes de su localidad. Esta tarjeta deberá ir colocada cerca de los teléfonos, por lo que debe pensarse en función de esta ubicación.

Todos los ejercicios pueden resolverse a partir de la discusión en grupo y de los comentarios de los alumnos.

En segundo lugar, y esta vez divididos en grupos, los estudiantes diseñarán un pequeño cartel en el que figuren los datos que se han de tener en cuenta a la hora de informar en caso de accidente (tipo de accidente, lugar, síntomas, etc.). Igualmente, cada grupo se encargará de colocarlo cerca de los teléfonos de la escuela.

4 Plantear un debate sobre lo que hizo Paco después de que ocurriera el accidente, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Fue correcta la primera ac-

tuación de Paco, al darse cuenta del accidente?

Con esta actividad se pretende que los alumnos reflexionen sobre la importancia del primer paso del método PAS, "proteger".

Propuesta: Para realizar esta actividad hay que dividir la clase en dos grupos. Antes de iniciar el debate se asignará a cada grupo la postura que debe adoptar respecto a la actuación de Paco: un grupo lo defenderá y otro le acusará de haber actuado incorrectamente.

Antes de entrar en el debate, los alumnos de cada grupo deben analizar de forma individual la actuación de Paco y buscar argumentos para defender su postura. El debate se dará por acabado cuando los alumnos lleguen a un acuerdo sobre qué es lo que debería haber hecho Paco para actuar correctamente siguiendo lo establecido en el método PAS.

5 Analizar la organización de los primeros auxilios de la escuela y la información que tienen los alumnos y el profesorado sobre este tema.

La finalidad de esta actividad es que los alumnos conozcan si existe en el centro una correcta organización de los primeros auxilios.

Propuesta: En esta actividad se divide la clase en pequeños grupos. Cada uno de ellos elaborará una encuesta con los puntos básicos que se necesitan para organizar correctamente los primeros auxilios en una empresa. Después, los grupos se repartirán por la escuela y cumplimentarán dicha encuesta observando y preguntando a los alumnos y al profesorado. La información recogida puede utilizarse, posteriormente, para realizar propuestas de mejora.



LEGISLACIÓN

Ley 31/ 1995 de Prevención de Riesgos Laborales, de 8 de noviembre. BOE nº 269, de 10 de noviembre.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Reglamento de los Servicios de Prevención. BOE nº 27, de 31 de enero.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril.

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. BOE nº 97, de 23 de abril.

Real Decreto 1216/ 1997, de 18 de julio. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en el trabajo a bordo de los buques de pesca. BOE nº 188, de 7 de agosto.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. BOE nº 256, de 25 de octubre.